

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de
BUSINESSMIND S.A.

En mi calidad de comisario de **BUSINESSMIND S.A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna el Artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cúmplame informarles que he examinado el balance general al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Según el Art. 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los Administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros de actas de Junta de Accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad y estas han sido elaboradas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso:

En mi opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos y la revelación incompleta de la información descritos en los siguientes párrafos, los estados financieros adjuntos se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de BUSINESSMIND S.A., al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no ha reconocido los siguientes ajustes en el estado de resultados integrales: i. sobrevaloración de cuentas por cobrar por eventos no realizados en el 2017 por USD 143,479; ii. sobrevaloración del valor patrimonial proporcional sobre inversiones en acciones por USD 92,565 y iii. Otros ingresos netos por USD 32,998. Adicionalmente existen gastos de años anteriores por USD 112,731 que no han sido reconocidos oportunamente. Los efectos de los ajustes no reconocidos representan una subestimación del estado de resultados integrales en USD 203,046 y una sobreestimación del patrimonio por USD 315,777.

Existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento debido principalmente a los estados financieros no revelan adecuadamente las siguientes cuestiones: pérdidas durante el periodo 2017 de más del 50% del capital más reservas; disminución de las ventas en más del 50% frente al periodo anterior; patrimonio negativo por efecto de los ajustes no contabilizados por la Compañía mencionados en el párrafo anterior; salida del 80% del personal, incluyendo a funcionarios clave de la Compañía; incapacidad para hacer frente a las obligaciones con acreedores, proveedores, y empleados, y uso de activos fijos para el pago de deudas.

Por lo expuesto, someto a consideración la aprobación final de los estados financieros de
BUSINESSMIND S.A. al 31 de diciembre de 2017.

Quito - Ecuador
Agosto 28, 2019



Jeaneth Santana R.
C.P.A. 25561
CC. 1711018364